



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 09 de abril de 2012.

VISTO:

El proyecto de Maestría en estudios socioterritoriales presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y;

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos que presenta expresa razones de distinta naturaleza que justifican la generación de una propuesta formativa en el ámbito de los Estudios socioterritoriales.

Que la Facultad cuenta con carreras de grado que apoyarán y recibirán los aportes que devienen de la formación de posgrado asociada a una carrera de Maestría en Estudios socioterritoriales.

Que el proyecto cuenta con las expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo, y completará la información institucional en el formato correspondiente a la solicitud de acreditación respectiva ante los organismos que correspondan.

Que existen antecedentes de la presente propuesta, en un equipo de trabajo que en tiempos anteriores ha producido un anteproyecto de Maestría en Gestión cultural, que se convirtiera en el presente de Maestría en Estudios socioterritoriales a partir de un profundo análisis de la realidad local y regional

Que en virtud de lo anterior ha resultado el presente proyecto, producto de un análisis minucioso y reflexivo de la respuesta formativa que se entiende favorable a la unidad académica

Que la Facultad cuenta con un grupo de docentes investigadores con amplia trayectoria en las problemáticas enunciadas en el proyecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el proyecto Maestría en Estudios socioterritoriales que figura en el Anexo I.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, a través de la Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad, para la continuidad del camino crítico

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 84/2012

sip
Mmg.


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Proyecto de Maestría en estudios socioterritoriales

Tipo de posgrado: Maestría

Modalidad de dictado: Presencial

Estado: Proyecto

Estructura del plan de estudios: Estructurado

Disciplina: Geografía – Historia

Subdisciplina: Geografía humana

0. DATOS GENERALES DE LA CARRERA O PROYECTO DE CARRERA

0.1. Título que otorga la carrera

Magíster en Estudios Socioterritoriales

0.2. Disciplina y subdisciplina

0.2.1. Disciplina: Geografía – Historia

0.2.2. Subdisciplina: Geografía Humana

0.3. Año de inicio: 2013

0.3.2. Especificar el lugar de dictado de la carrera. Sede Comodoro Rivadavia

0.4. Carácter de la carrera: Continuo

0.6. Normativa de la carrera

0.6.1. Adjuntar electrónicamente en el Anexo 1 copia de la siguiente documentación en formato PDF:

- a) Resolución de creación de la carrera.
- b) Resolución/es de aprobación y/o modificación del plan de estudios.
- c) Resolución del MECyT que otorga el reconocimiento oficial y la validez nacional del título (Art. 41, Ley 24.521/95):



- d) Reglamentos y resoluciones específicos que atañen al funcionamiento de la carrera (en el caso de que existan). Incluir, si corresponde, la normativa prevista para carreras semipresenciales y/o a distancia.

1. FUNDAMENTACIÓN Y EVALUACIONES PREVIAS DE LA CARRERA

1.1. Fundamentación, trayectoria y desarrollo de la actividad.

1.1.1. Describir la fundamentación del posgrado y su trayectoria en la institución (origen y desarrollo)

El proyecto de la maestría en Estudios Socioterritoriales sitúa su origen en una larga trayectoria de espacios de formación en el campo, mediante diversas actividades académicas de posgrado en la Facultad, desarrolladas por docentes locales e invitados, que se apoyan en las importantes demandas institucionales de estudio y análisis de problemáticas socioculturales, cuyo centro radica en la construcción socioterritorial. Asimismo, se apoya en la importante trayectoria en materia de investigación científica emprendida en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que se ha desplegado desde hace más de una década, con relevantes relaciones interinstitucionales de parte de los grupos de investigación, con referentes académicos del ámbito nacional que desarrollan su actividad académica en el CONICET, en la Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Rosario, entre otros.

DE modo tal que, esta propuesta de carrera de posgrado es el fruto de una extensa y sólida actividad académica de formación de posgrado e investigación, que, además, expresa sus resultados en las carreras de grado de la Facultad, tales como las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia, Profesorado y Licenciatura en geografía, Licenciatura en Turismo y Licenciatura en Ostión Ambiental, entre otras.

Desde lo antedicho, este proyecto de Maestría surge con el interés de generar respuestas, mediante espacios de estudio analítico y proyectos de intervención, a la problemática del desarrollo socioterritorial, con especial énfasis en la Patagonia Argentina, desde la perspectiva de la descentralización, y con impacto en las comunidades locales donde se radica la institución universitaria donde se despliega. SE trata de formar recursos humanos especializados que se interesen por suscitar estudios académicos que permitan comprender analíticamente la problemática socioterritorial como así también gestar iniciativas que permitan favorecer el desarrollo socioterritorial desde una visión centrada en la consolidación de la identidad regional, del resguardo del patrimonio cultural, de la defensa de los recursos naturales, entre otros hitos del desarrollo socioterritorial, desde una perspectiva sociocultural acerca de la constitución de los grupos sociales a partir de los fenómenos migratorios.

Se trata, asimismo, de suscitar grupos de trabajo al interior de la institución universitaria y particularmente de la unidad académica, que representen la respuesta institucional formal a las demandas que plantean los municipios, los gobiernos provinciales y otras instituciones de gobierno referidas a los procesos socioterritoriales, desde la perspectiva de la descentralización. Como expresamos en otro apartado, algunos de estas respuestas ya han sido dadas y aquí radica una fortaleza destacada de este proyecto, pero es necesario profundizar ese nivel de respuesta mediante una estrategia institucional que reúna a estas investigadores que formen nuevos actores, en un proyecto formativo como lo es una carrera de posgrado.



Para esta finalidad, creemos que es necesario generar un posgrado orientado a trabajar las problemáticas implicadas, trascendiendo los recortes disciplinares y recuperando las confluencias interdisciplinarias que reúnen a los conocimientos de la Historia, la Geografía, la Gestión Ambiental, la Antropología, la Sociología, entre otras. Desde esta perspectiva, resultarán claves los sustentos disponibles en la Facultad, no solo por la importante masa crítica de investigadores formados en temáticas del campo sino por su pertenencia a núcleos de investigadores y académicos que integran redes interinstitucionales, que pertenecen a unidades académicas con sólida trayectoria.

1.2. Evaluaciones anteriores

1.2.1. Indicar si la carrera ha participado previamente en procesos de acreditación.

NO

1.2.2 Indicar si el posgrado ha sido evaluado en el marco de una evaluación institucional o autoevaluación.

NO

2. DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

2.1. Director de la carrera: Dr. Santiago Bondel
Co-Directora: Mg. Myriam González

2.1.2. Adjuntar electrónicamente en el Anexo 3 una copia de la resolución de designación del Director en formato PDF.

2.1.3. Describir las modalidades adoptadas por la institución para la selección y designación del director o coordinador de la carrera.

2.2. Comité Académico u órgano equivalente.

2.2.1. Indicar si la carrera cuenta con órgano/s que asesora/n y/o supervisa/n el desarrollo de la carrera.

SI.

2.2.2. En caso afirmativo, completar la siguiente información para cada uno de ellos.

Denominación del órgano (100 caracteres)	Requisitos exigidos para su integración (1600 caracteres)	Docentes que lo conforman (*)	Funciones (1600 caracteres)	Actividades que lleva a cabo (1600 caracteres)
Comité Académico	a) Formar parte del cuerpo docente de la maestría; b) Título de doctor/a como mínimo; c) Acreditar antecedentes calificados		Serán funciones del Comité Académico: 1) Analizar los antecedentes académicos de los docentes postulantes a	1. Elabora la nómina de docentes que cubren los espacios curriculares de la Maestría. 2. Se reúne periódicamente a fin de



	<p>en investigación; d) Poseer antecedentes en docencia universitaria relevantes.</p>		<p>dar cobertura a los espacios curriculares de la maestría. 2) Proponer designaciones al Director da la Carrera. 3) Acompañar al Director de la Carrera en el seguimiento de la carrera, como así también en proponer y promover estrategias superadoras en su desarrollo. 4) Atender a las dificultades que puedan indicar los maestrandos, generando recursos que posibiliten el cursado completo de la Carrera. 5) Asesorar a la Secretaría de Investigación y Posgrado acerca de la conformación del tribunal que evaluará las tesis de maestría;</p>	<p>analizar el desarrollo de las actividades académicas. 3. Responde a inquietudes puntuales que surgen. 4. promueve nuevas aristas de desarrollo académico para la Maestría. 5. Colabora con la Secretaría de I y P para la atención de dificultades de docentes y alumnos. 6. Coordina todo el proceso evaluativo relativo a las tesis</p>
--	---	--	--	--

(*) Completar una ficha docente por cada uno de ellos

2.3. Funcionamiento de la carrera

2.3.1. Describir el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno.

Detallar las responsabilidades de la dirección, la coordinación académica, la secretaría técnica u otros.

El presente proyecto dependerá de la Secretaría de Investigación y posgrado de la FHCS, en la cual contará con un Coordinador de Maestría, que articulará un plan de trabajo que integrará las tareas del Director, del Comité Académico y de un agente de apoyo administrativo. Asimismo, comunicará y realizará el seguimiento de las gestiones que realice la SIP a fin de sostener y fortalecer la carrera.

Son responsabilidades del Director:

- acompañar la realización de todos los seminarios de la Carrera, en sus aspectos de gestión académica junto al Coordinador;
- participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica, y en particular ante nuevas situaciones que se susciten, que ameriten la constitución de dicho organismo institucional;
- participar en la designación de jurados de tesis;
- requerir al SIP la gestión de recursos que garanticen el normal desarrollo de la Carrera;
- participar en la organización de las instancias de defensa de tesis.



Son responsabilidades del Co Director:

- acompañar al Director en la organización académica de los seminarios de la Maestría, en lo atinente a la revisión de los programas de estudio a los objetivos de la formación del posgrado;
- participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica;
- facilitar instancias de apoyo a los maestrandos, en lo referente a la canalización de dudas e inquietudes hacia los docentes de la Carrera;
- generar nexos efectivos en la comunicación entre los distintos actores de gobierno de la Maestría.

Del Comité Académico:

- participar de todas las instancias de convocatoria a maestrandos y consecuente proceso de admisión a la Carrera;
- asesorar al Director y Coordinador de Carrera para la organización de las instancias de presentaciones y defensa de tesis;
- acompañar al Director en el desarrollo de estrategias institucionales tendientes a favorecer el desarrollo académico de la Maestría, en lo referente a proyectos de investigación y realización de otros espacios formativos de nivel posgrado que consoliden el área.

De la apoyatura técnico-administrativa.

- acompañar los procesos de gestión de la Secretaría y de la Coordinación Académica de la Carrera en aspectos inherentes;
- colaborar en la organización logística del espacio físico para el desarrollo de las clases;
- recepcionar y comunicar inquietudes de los maestrandos relacionados con el cursado de los seminarios;
- disponer la logística necesaria para contar con la bibliografía de los seminarios en la biblioteca de la Secretaría.

En cuanto a las responsabilidades de la Secretaría de Investigación y Posgrado:

- Gestionar el conjunto de recursos financieros y de logística que permitan un desarrollo normal de las actividades académicas.
- Comunicar a los estamentos de gobierno institucional las diferentes propuestas normativas que tiendan a encuadrar la Carrera en los marcos formales de la actividad de posgrado en los distintos niveles y esferas existentes.
- Acompañar al Director y al Coordinador en la atención de las problemáticas que surgen del desarrollo de las actividades académicas.
- Indicar la gestión administrativa en cuanto a la coordinación logística de tiempos espacios y recursos materiales para el dictado de los seminarios.
- Favorecer el desarrollo de actividades de investigación científica en la unidad académica que consoliden la Maestría.
- Trabajar conjuntamente con la Secretaría Académica de la Facultad y los departamentos de Carrera a fin de generar mecanismos institucionales que posibiliten visibilizar el impacto de la formación de posgrado sobre el grado, en especial de la presente Carrera.



2.3.2. Si se trata de una carrera o proyecto cuyo funcionamiento depende de la implementación de un convenio (por ejemplo, de tipo interinstitucional, entre dos o más instituciones universitarias, entre una institución universitaria y centros de investigación o instituciones de formación profesional superior) completar la información de los siguientes cuadros.

3. PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Requisitos de admisión

3.1.1. Título previo exigido: Prof./Lic. en Geografía, Prof./Lic. En Historia, Lic. En Gestión Ambiental, Lic. En Turismo; Antropólogo, Sociólogo; Ciencia Política.

En cuanto a las condiciones de admisión: en consonancia con lo expuesto en la Ordenanza CS N° 104, que expresa: "Haber obtenido un título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo b) Ser graduados de Universidades Nacionales, Provinciales o Privadas (reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional) argentinas, o de Universidades extranjeras o instituciones de nivel superior no universitario reconocidas por autoridades nacionales competentes. c) Tener título que sea académicamente suficiente a juicio del Comité Académico, en el caso de programas interdisciplinarios (que no indiquen carreras específicas como antecedente), o bien cuando el programa, siendo de una disciplina específica, permita el ingreso de estudiantes provenientes de otras disciplinas."

En consonancia con esta normativa, se requerirá atender a los requisitos de titulación expresadas en los incisos a),b),c) de la mencionada Ordenanza, y contar con las titulaciones de admisión: título de Profesor o Licenciado universitario en el área de alguna de las disciplinas vinculadas a los estudios sociales: historia, geografía, sociología, antropología, ciencias de la comunicación social, ciencia política, ciencias de la educación, trabajo social, entre otras.

3.1.2. Otros requisitos (dominio de idiomas, promedio de notas, certificado de salud mental, matrícula habilitante, seguro de mala praxis, presentación certificada de antecedentes académicos y/o profesionales u otros).

Inglés

3.1.3. Procedimiento de selección (examen de ingreso, entrevistas, otros).

El postulante, además de presentar la documentación mencionada en 3.1.1 y 3.1.2. Asimismo, deberá participar de una entrevista de admisión con el Comité Académico.

3.2. Objetivos de la carrera y perfil del egresado

3.2.1. Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del



posgrado.

Esta Carrera pretende suscitar un espacio formativo donde se aborden diferentes herramientas conceptuales que ciertas disciplinas sociales brinden para el tratamiento de la problemática socioterritorial, con especial énfasis en la región Patagónica.

Asimismo, se espera aportar en la formación metodológica, que permita emprender proyectos y estudios relativos al desarrollo y promoción socioterritorial, desde una visión antropológica.

Las principales metas académicas de la carrera son:

- Promover la formación de profesionales de distintas disciplinas para que emprendan estudios científicos inherentes a lo socioterritorial, que posibiliten comprender procesos sociales.
- Contar con una masa crítica de profesionales que generen proyectos sociales y culturales que se sustenten en la problemática socioterritorial y que se orienten al desarrollo regional en sus distintos aspectos, niveles y esferas de la actividad humana.

3.2.2. Enumerar y describir las calificaciones y competencias del egresado.

- Asesorar a equipos de gestión de políticas públicas en lo inherente a la gestión del territorio, desde una mirada sociocultural.
- Producir estudios que generen conocimientos que posibiliten comprender las facetas de la construcción socioterritorial:
- Conocer de herramientas metodológicas estadísticas que posibiliten desde las distintas disciplinas intervinientes, describir analíticamente la problemática socioterritorial.
- Generar grupos nuevos de estudio e investigación acerca de nuevos tópicos que resulten del análisis de problemáticas vigentes.
- Coordinar proyectos de gestión del desarrollo socioterritorial.

3.3. Organización del plan de estudios

3.3.1. Describir la forma de organización de las actividades curriculares* del plan de estudios de la carrera (por ejemplo, en ciclos, ejes, módulos, áreas u otros) y su distribución en el tiempo (señalando secuencia y correlatividad).

La carrera se organiza en un menú de seminarios y talleres, que posibiliten, respectivamente dar respuesta a las aspiraciones formativas planteadas en los fundamentos del proyecto.

Así, la propuesta, cuyos espacios curriculares se organizan en seminarios y talleres. articula dos grandes niveles de formación:

- un ciclo básico, que integra un conjunto de espacios curriculares inherentes a la formación interdisciplinaria basada en herramientas conceptuales y perspectivas teóricas acerca de los diferentes tópicos que integran la problemática socioterritorial, que se nutre de aportes de las disciplinas involucradas. En este ciclo básico se integran



aportes conceptuales teóricos de estas disciplinas como también los sustentos epistemológicos de la investigación social.

- un ciclo superior especializado que integra una definición curricular de problemáticas que orientan el abordaje de lo socioterritorial a la región Patagónica, desde la perspectiva de la descentralización, como así también una faz metodológica que convoca un conjunto de herramientas que hacen a la generación de proyectos socioterritoriales.

Algunos criterios considerados para la construcción del mapa curricular son los siguientes:

1. la definición de una perspectiva social, de manera enfática, que contempla miradas desde la geografía física, pero que orienta su perspectiva a perspectivas antropológicas e históricas.
2. una destacada preocupación por el desarrollo socioterritorial, con énfasis en Patagonia, desde una perspectiva de la descentralización territorial.
3. una mirada del desarrollo socioterritorial con énfasis en los pueblos y ciudades.
4. un esfuerzo cognoscitivo por reconocer problemas sociales que acontecen en el territorio.
5. una comprometida visión centrada en lo estratégico, esto es, promover una mirada formativa donde se trata de comprender que es estratégico conocer el territorio en pos de su desarrollo.
6. un abordaje multiescalar
7. una formación en lo conceptual y en lo metodológico, con lógicas interrelaciones.
8. un abordaje macro y micro, evitando reduccionismos hacia lo local o lo global.
9. un reconocimiento de la problemática socioterritorial con tópico clave en las agendas de gestión de política pública.

3.3.2. Explicitar los criterios en los que se basó la elección de esta forma de organización.

Los criterios didácticos en que se basa esta organización atienden a los siguientes tópicos:

- los seminarios se constituyen en recursos curriculares que posibilitan el desarrollo analítico de grandes conceptos y perspectivas teóricas, con espacios para la profundización bibliográfica y el reconocimiento de investigaciones académicas del campo. Asimismo, permiten interpelar creencias, delimitar intereses conceptuales y dialogar con los referentes académicos y sus respectivas producciones.



- los talleres apuntan al aprendizaje mediante la construcción, es decir, un sitio formativo donde los maestrandos revisan experiencias de investigación y de intervención, reconocen sus diferentes dimensiones, interpelan sus supuestos conceptuales y construyen y producen nuevas estrategias y recursos, de manera coherente con categorías teóricas. Asimismo, adquieren herramientas concretas de intervención y producción, en la generación de estudios y proyectos orientados al desarrollo socioterritorial.

3.4. Condiciones de permanencia y graduación

3.4.1. Describir la condición de alumno regular.

3.4.2. Describir las modalidades de evaluación. En el caso de carreras semipresenciales o a distancia especificar si las instancias de evaluación son presenciales. En el caso de no serlo, describir en forma precisa.

3.4.3. Describir las actividades prácticas que deben realizar los alumnos para graduarse (asistencia, trabajos de campo, pasantías, horas de práctica vinculadas con las profesiones u otras).

3.6. Actividades curriculares y docentes a cargo

3.6.1. Completar el siguiente cuadro con la información del plan de estudios.

Nombre de la actividad curricular (180 caracteres)	Modalidad (Curso teórico/ Curso teórico-práctico/ Seminario/ Taller/ Otro)	Carácter (Obligatorio/ Optativa)	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Duración en semanas	Docente responsable	Días y horarios de clases (200 caracteres)
Procesos globales contemporáneos	Curso teórico	Obligatorio	30	5	1	Docente responsable local: Mg. Florencia Perea. Docente invitado a confirmar	
Economía y sociedad	Curso teórico	Obligatorio	35	10	1	A confirmar	
Espacio social y medio ambiente	Curso teórico	Obligatorio	35	10	1	Santiago Bondel – Juan Manuel Diez Tetamanti Magdalena Garbellotti	
Debates metodológicos en investigación social	Curso teórico	Obligatorio	35	10	1	Alfredo Carballeda. Docente invitado a confirmar	
Teoría política y social	Curso teórico	Obligatorio	30	5	1	Mg. Susana Vidoz	
Taller de investigación I	Taller	Obligatorio	20	10		Docente invitado a confirmar	



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Territorialidad en las instituciones	Curso teórico	Obligatorio	24	6	1	Docente responsable local: Florencia Perea. Docente invitado a confirmar
Construcción cartográfica de información	Curso teórico/práctico	Obligatorio	20	10		Cristina Massera – Alfredo Buzzai
Taller de investigación II	Taller	Obligatorio	20	10		Docente invitado a confirmar
Territorialidad en las instituciones	Curso teórico	Obligatorio	24	6	1	Docente responsable local: Florencia Perea. Docente invitado a confirmar
Construcción cartográfica de información	Curso teórico/práctico	Obligatorio	20	10		Cristina Massera – Alfredo Buzzai
Territorialidad y movilidades sociales	Curso teórico	Obligatorio	35	5		Myriam Gonzalez – Susana sassone
Organización política, historia y territorialidad	Curso teórico	Obligatorio	35	5		Edda Crespo – Daniel Marquez
Patrimonio y construcción socioterritorialidad	Curso teórico	Obligatorio	35	5		Edda Crespo – Daniel Marquez
Medio ambiente y desarrollo social	Curso teórico	Obligatorio	35	5		Santiago Bondel – Juan Manuel Diez Tetamanti-Alfredo Carballeda-Magdalena Garbelotti
Procesos identitarios en la construcción socioterritorial	Curso teórico	Obligatorio	35	5		Edda Crespo. Docente invitado a confirmar
Abordajes institucionales y organizacionales de la socioterritorialidad	Curso teórico	Obligatorio	35	5		Docente responsable local: Florencia Perea. Docente invitado a confirmar
Gestión y animación sociocultural:	Curso teórico/práctico	Obligatorio	20	10		Rubens Bayardo.

Total: 665 hs.

Nombre de la actividad curricular	Objetivos	Contenidos	Bibliografía	Modalidad de evaluación	Docentes a cargo del dictado (*)
Procesos globales contemporáneos	1, Identificar las características de los procesos globales contemporáneos y como se reflejan en el espacio local, con especial mención en Patagonia	Territorio, conceptos, identificación y valoraciones culturales. Obstáculos epistemológicos. Las lógicas territoriales y sus		Trabajo final escrito individual:	Docente responsable local: Mg. Florencia Perea. Docente invitado a



	<p>2. analizar las dinámicas de la sociedad globalizada que a partir de las nuevas tecnologías modifican los límites de la información y la comunicación.</p> <p>3. comprender el cambio tecnológico para comprender las transformaciones sociales en ambientes interrelacionados.</p> <p>4. Identificar las características prominentes de los procesos globales contemporáneos y su proyección en el espacio, con especial atención a su ocurrencia en la Patagonia. Analizar neo-dinámicas espaciales en la sociedad globalizada y su valorización social en torno de las innovaciones tecnológicas de la información y la comunicación.</p>	<p>valorizaciones socio-culturales; de lo productivo a lo contemplativo. Territorios, poder y conflictos; convergencias y divergencias. Temas globales y su sistematización: responsabilidad social, brecha digital, cumbres ambientales y migraciones. El concepto de desenclave y el rol decreciente de los impedimentos naturales. Sociedad de la información y sus implicancias en la comunicación contemporánea. Cambios tecnológicos y ambientes comunicativos. Formas de comunidad en Internet y su renovación continua. Redes, ¿nuevo espacio público?; el poder y el 'ciber' espacio. Globalización, política y economía. Cibercultura, arte y expresión - educación y saber en la sociedad digital. Nuevas demandas de las sociedades organizacionales, transformaciones y la velocidad del cambio. La geografía del 'laisser-faire' versus la geografía 'voluntaria' La comunicación como encuentro de la diversidad sociocultural</p>			confirmar
Economía y sociedad					Docente invitado a confirmar
Espacio social y medio ambiente	<p>Analizar las estructuras geográficas en las nuevas realidades socioterritoriales. Identificar el espacio social desde la perspectiva geo-ambiental. Re-conocer y analizar la situación socio-ambiental actual en Argentina desde una dimensión</p>	<p>La trilogía territorio, ambiente, recursos naturales y sustentabilidad. Conceptualización. Evolución geo-demográfica contemporánea, tendencias y su</p>			Santiago Bondel – Juan Manuel Diez Tetamanti Magdalena Garbellotti



	<p>geopoblacional, histórica, ambiental, socio-económica y política, con énfasis en la Patagonia. Identificar y sistematizar las bases territoriales de comunidades y grupos sociales así como reconocer las bases políticas de gobernanza geo-ambiental. Conocer el marco institucional y normativo, para identificar normas jurídicas y técnicas que componen el sistema de interacción sociedad-medio ambiente.</p>	<p>valorización política y cultural. Contexto Espacio / Mundo: Existencias de problemáticas geo-ambientales en la producción del espacio social. Estructuras espacio-tiempo. Configuración espacial; localizaciones, distribuciones y configuraciones. La Patagonia en estudios de caso. Las lógicas territoriales, de las productivas a las contemplativas y sus eslabones simbólicos y geopolíticos. Incertidumbres, violencia y medio ambiente; recursos naturales y actividades extractivas. La tensión ciudad-campo y la lucha por el campo. Urbanización del campo, su complejidad socio-cultural-productiva; territorios de borde. Ética ambiental y marcos legales.</p>			
<p>Debates metodológicos en investigación social</p>					<p>Alfredo Carballeda. Docente invitado a confirmar</p>
<p>Teoría política y social</p>	<p>Abordar los principales problemas de la teoría política moderna, teniendo como eje de estudio los fenómenos de la diferenciación entre las esferas del estado, el mercado, la sociedad civil, y de la individuación. Analizar las relaciones entre las esferas que integran la dinámica de la sociedad civil desde la perspectiva de las ciencias sociales. Comprender la constitución de las esferas que componen la sociedad civil</p>	<p>Esferas del estado, el mercado, la sociedad civil, y de la individuación y sus procesos de construcción, desde lo político y lo social y los procesos de creciente diferenciación. Representaciones y concepciones de la teoría política al Estado y la</p>			<p>Mg. Susana Vidoz</p>



	<p>desde la perspectiva política y social, en particular en cuanto a la relación entre conflicto y orden. Aportar herramientas conceptuales desde la perspectiva de la teoría política y social para comprender los procesos socioterritoriales.</p>	<p>democracia modernas. Relación entre conflicto y orden. Respuestas clásicas que las ciencias sociales han dado a dichos interrogantes a partir de una selección de textos clásicos (desde el siglo XVIII a fines del siglo XX), incluyendo la discusión de algunos autores latinoamericanos para analizar las formas en que las teorías clásicas fueron interpretadas y reformuladas en América Latina y la Argentina.</p>			
Taller de investigación	<p>Generar un espacio de análisis de las implicancias de la investigación social de los procesos de construcción territorial con énfasis en el diseño de proyectos.</p>				Docente invitado a confirmar
Territorialidad en las instituciones	<p>1. comprender la dimensión social de la territorialidad 2. conocer el campo de las instituciones y las organizaciones como espacio para reducir la complejidad de los entornos cambiantes 3. explorar los distintos niveles de los procesos de comunicación, y su expresión en los espacios institucionales, frente a diversas formas de relación con la delimitación territorial</p>	<p>conceptos de institución, organización / grupos, organizaciones comunicantes, construcción de nuevas significaciones compartidas territorialidad y dimensión social: de lo individual a lo colectivo territorialidad y comunicación: el proceso de comunicación en un contexto espacio-temporal</p>			Docente responsable local: Florencia Perea. Docente invitado a confirmar
Construcción cartográfica de información					Cristina Massera/ Alfredo Buzzai
Territorialidad y movilidades					Susana Sassone// Myriam Gonzalez

[Handwritten signature]



sociales					
Organización política, historia y territorialidad	<p>Analizar el lugar que le corresponde a los distintos actores socio-políticos en la construcción del territorio. Comprender la dimensión territorial de los conflictos sociopolíticos. Identificar las formas de organización política y su proyección territorial en el marco de la experiencia patagónica.</p>	<p>§ La construcción de actores políticos y la dimensión territorial. El Estado y sus impactos en la definición socio-territorial: De la perspectiva nacional a la provincial y municipal. La acción de las corporaciones, de los partidos políticos y de los medios de comunicación. El rol de los movimientos sociales. Las formas de la participación política y su expresión socio-territorial. La dimensión territorial de los conflictos sociopolíticos. Formas de organización política y territorialidad en el marco de la Patagonia.</p>			Daniel Marquez/Ed da Crespo
Patrimonio y construcción socioterritorialidad	<p>Reconocer los procesos que intervienen en la construcción social del patrimonio y sus impactos territoriales.</p> <p>Analizar los alcances de los usos sociales del patrimonio en las distintas esferas de la vida comunitaria.</p> <p>Identificar la relevancia del patrimonio en la dimensión socio-territorial con especial referencia al caso patagónico.</p>	<p>Patrimonio y teoría social: enfoques y perspectivas. Procesos de activación y legitimación del patrimonio. Tensiones y articulaciones entre historia, memoria, identidad y patrimonio. Los usos sociales del pasado. El patrimonio y la construcción de marcas socio-territoriales</p> <p>Patrimonio y políticas culturales. Los vínculos entre construcción patrimonial, turismo, educación, ciencia y promoción socio-comunitaria.</p> <p>Patrimonio y globalización. Hacia un análisis de la relevancia del patrimonio en el escenario patagónico.</p>			Daniel Marquez/Ed da Crespo



<p>Procesos identitarios en la construcción socio-territorial.</p>	<p>Abordar la complejidad de los procesos de construcción de las identidades desde distintas perspectivas teóricas.</p>	<p>Las identidades socioculturales como fenómenos multidimensionales. Los enfoques teóricos en el abordaje de los procesos identitarios. Los anclajes de las identidades socioculturales. El rol del Estado en la conformación de identidades. La impronta nacional. El lugar del regionalismo y de las referencias locales. La perspectiva de género. Identidades y mundo del trabajo. La influencia de la mundialización cultural y de las nuevas redes sociales. Los imaginarios socio-territoriales. Análisis de casos desde la perspectiva patagónica</p>			<p>Daniel Marquez/Ed da Crespo</p>
	<p>Analizar el lugar del Estado y de los imaginarios socio-territoriales en la construcción identitaria.</p> <p>Explorar diferentes expresiones identitarias con especial referencia al plano de las sociedades y la cultura patagónicas.</p>				
<p>Abordajes institucionales y organizacionales de la socioterritorialidad</p>	<p>Identificar las características de las instituciones y organizaciones con especial mención en Patagonia.</p> <p>Explorar el rol de maestrando en el contexto de las instituciones y organizaciones con especial mención en Patagonia</p> <p>Comprender la construcción de las nuevas conversaciones que surgen de las nuevas lógicas de difusión espacial</p> <p>Indagar acerca de la confluencia entre movimiento social y procesos de comunicación en el contexto de la socioterritorialidad</p>	<p>Cambio social conversacional, reconceptualización del tiempo y del espacio</p> <p>comunicación estratégica: sistemas estratégicos de acción para el encuentro sociocultural</p> <p>acción comunicacional y cohesión de socioterritorialidad en Patagonia</p> <p>desde lo local a lo global: municipios, provincias, regiones, lo público, lo privado, las organizaciones de la sociedad civil</p> <p>impactos de los cambios de escala en las dinámicas organizacionales</p>			
<p>Gestión y animación sociocultural</p>					<p>Rubens Bayardo</p>
<p>Taller de</p>					<p>Docente a</p>



Investigación II	Generar un espacio de práctica de planteo de diseños de investigación con especial énfasis en las herramientas propias de indagación de los procesos socioterritoriales.				confirmar
------------------	--	--	--	--	-----------

3.6.2. Completar el siguiente cuadro con la información de cada una de las actividades que se dictaron en octubre del último año.

3.7. Duración total de las actividades (en el caso de las carreras personalizadas, el llenado de los cuadros de este punto es de carácter opcional)

	24
Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, obra, proyecto o tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares	24
Total de horas reloj obligatorias	665
Cantidad de horas reloj teóricas	
Cantidad de horas reloj de actividades prácticas	
Cantidad total de horas de actividad de investigación	
Cantidad de horas de otras actividades	--

3.8. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos.

3.8.1. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos. En el caso de que estas tareas estén a cargo de tutores, describir cómo se los selecciona y qué condiciones deben reunir (pertenencia a la institución, requisitos académicos, experiencia en dirección de tesis u otros).

3.8.2. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final o tesis.

3.9. Evaluación final integradora, trabajo final, tesis, proyecto u obra

3.9.1. Indicar la modalidad existente para culminar la formación de posgrado:

Evaluación final integradora

Proyecto

Obra

Tesis X

Trabajo final



4. CUERPO ACADÉMICO

4.1. Nómina y cantidad de docentes de la carrera

4.1.1. Nómina de docentes estables e invitados de la carrera.

Apellido	Nombre	Vínculo	Dedicación en la carrera (hs/sem)	Institución donde tiene la mayor dedicación	Dedicación en esa institución (hs/sem)	Cargo
Bondel	Santiago	docente	exclusiva	UNPSJB	45	docente
Gonzalez	Myriam	docente	exclusiva	UNPSJB	45	docente
Garbelotti	Magdalena	docente	semiexclusiva	UNPSJB	30	docente
Perea	Florencia	docente	semiexclusiva	UNPSJB	30	docente
Crespo	Edda	docente	exclusiva	UNPSJB	45	docente
Marquez	Daniel	docente	semiexclusiva	UNPSJB	30	docente
Massera	Cristina	docente	exclusiva	UNPSJB	45	docente
Sassone	Susana	Investigador principal	principal	Conicet	45	investigador
Tetamanti	Juan Manuel	docente	semiexclusiva	UNPSJB	45	docente
Monti	Alejandro	docente	exclusivo	UNPSJB	45	docente
Raimondo	Ana María	docente	exclusiva	UNPSJB	45	docente
Carballeda	Alfredo	docente	contratado	Universidad Nacional de la Plata	25	docente
Tadeo	Nidia	docente	exclusiva	UNPSJB		docente
Vidoz	Susana	docente	semiexclusiva	UNPSJB	25	docente
Flores	María	docente	exclusiva	UNPSJB	45	docente
Mera	Carolina	docente		UBA		docente
Bayardo	Rubens	Investigador principal		Conicet		investigador

4.1.2. Cantidad de docentes de la carrera según grado académico. Completar el cuadro indicando la cantidad de docentes estables e invitados discriminados según el grado académico máximo obtenido.

Grado Académico Máximo	Estables	Invitados	Total
Título de grado	0	0	0
Especialista	0	0	0



Magister	8	0	
Doctor	10		
Superior	0	0	0
Total			

4.1.3. Describir los requisitos que deben cumplir los directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final y los mecanismos para su selección y designación.

4.3. Fichas de docentes

4.4. Criterios de selección y modalidades de contratación de los docentes y tutores

4.4.1. Describir los criterios utilizados para la selección y las modalidades de contratación de los docentes y tutores.

4.4.2. Indicar las erogaciones relacionadas con la contratación (si esa fuera la modalidad) y los gastos de pasajes y viáticos (cuando correspondiera) de los docentes de posgrado.

	2008	2009	2010	2011
Contratos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Pasajes y viáticos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

4.5. Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores

4.5.1. Indicar cómo se efectúa el seguimiento de la actividad de los docentes y tutores.

4.5.2. Indicar si existen mecanismos de opinión sobre el desempeño docente y otros aspectos de la carrera por parte de los alumnos.

4.5.3. En caso afirmativo, describir el mecanismo utilizado, cómo son analizados los resultados y que impacto tienen en el mejoramiento de la carrera. Ejemplificar.

Al finalizar el dictado de los cursos y seminarios se entregará una planilla de evaluación que cada alumno deberá completar, donde se explicitará opinión generada acerca del desempeño docente, claridad expositiva, bibliografía, entre otros aspectos a considerar.



7. ALUMNOS Y GRADUADOS

7.1.3. Indicar el número mínimo y máximo de alumnos que se admiten por cohorte.

Número mínimo de alumnos:

Número máximo de alumnos:

7.5. Becas

7.5.1. Indicar la existencia de becas otorgadas por la carrera (en el caso de proyectos de carrera, indicar si se prevé la asignación de este tipo de becas).

7.5.4. Indicar si la carrera cuenta con programas de bienestar estudiantil (excluyendo becas).

8. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE USO EXCLUSIVO

8.1. Espacios físicos

8.1.1. Describir los espacios físicos disponibles para las actividades académicas de la carrera a los que tienen acceso docentes y alumnos (discriminar si se trata de oficinas, aulas, ámbitos de reunión, entre otros).

Tipo de espacio físico (30 caracteres).	Cantidad	Capacidad (en asientos)	Superficie (en m ²)

En el caso de existir ámbitos iguales o de características semejantes, en "Tipo de espacio físico" proporcionar la denominación (por ejemplo, "aulas") y en la columna adyacente la cantidad disponible (número de aulas existentes de esas características). En el resto de la información solicitada señalar la situación promedio o más frecuente.

8.2. Laboratorios y equipamiento

8.2.1. La siguiente es una nómina de los laboratorios utilizados por la carrera, incluyendo el gabinete informático.

Laboratorio	Año de construcción	Propiedad inmueble del	Superficie	Capacidad	Equipamiento



8.3. Biblioteca y centros de documentación

8.3.1. Bibliografía y publicaciones del área de la carrera disponibles en la biblioteca o centros de documentación centrales (es decir, los informados en el formulario de la Presentación Institucional por Unidad Académica).

- a) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 3447
- b) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera:

Indicar las diez principales suscripciones a revistas (título y años disponibles).

Título (250 caracteres).	Año disponible (70 caracteres).

8.3.2. Indicar si la carrera dispone de una biblioteca o centro de documentación de uso exclusivo:

SI

En el caso de haber respondido afirmativamente indicar además:

Nombre de la Biblioteca/Centro de Documentación: (70 caracteres).

Calle: (55 caracteres). Ruta Prov. Nro. 1 Número: (5 caracteres) s/n Piso:
(5 caracteres).

Departamento: (5 caracteres).

Código Postal: (8 caracteres). Provincia:

Teléfonos: (40 caracteres). Fax: (40 caracteres).

Correo electrónico: (

8.3.3. Horarios de atención (300 caracteres).

8.3.4. Indicar los tipos de servicios ofrecidos. (marcar con una cruz las opciones seleccionadas)

- a) Préstamos automatizados
- b) Catálogo de consulta automatizado
- c) Correo electrónico



- d) Internet
- e) Página web de la biblioteca
- f) Préstamos interbibliotecarios
- g) Obtención de textos complementarios
- h) Alerta bibliotecaria

8.3.5. Espacio total de la sala: ____ m².
Espacio disponible para la consulta: ____ m² con capacidad para ____ asientos.

8.3.6. Fondo bibliográfico.

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca:
- b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 100?
- c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera.

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título (250 caracteres).	Año disponible (70 caracteres).
-----------------------------	------------------------------------

8.3.7. Fondo bibliográfico en otro soporte distinto al papel (el llenado de este punto es especialmente importante para las carreras semipresenciales y a distancia).

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca:
- b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado:
- c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera:

Indicar las diez principales: (título y años disponibles).

Título (250 caracteres).	Año disponible (70 caracteres).

d) Para carreras semipresenciales y a distancia. Especificar los mecanismos empleados para enviar a los alumnos los materiales no digitalizados y el tiempo estimado entre su envío y la recepción. (1100 caracteres).

8.3.8. Describir brevemente el equipamiento informático de la biblioteca e indicar si se encuentra disponible para su utilización por parte de docentes y alumnos de la carrera. (500 caracteres).

8.3.9. Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

- a) Listar las bases de datos off line disponibles e indicar la edición. (1000 caracteres).
- b) Listar los accesos a bases de datos on line o conexiones con otras bibliotecas. (1000 caracteres).



8.3.10. Describir brevemente, si corresponde, el plan de desarrollo previsto para los próximos tres años en cuanto a la adquisición de material bibliográfico, publicaciones, acceso a información u otros para la carrera. (1600 caracteres).

8.4. Inversiones en infraestructura y equipamiento

8.4.1. Indicar la existencia de previsiones para el mantenimiento o el incremento (mediante inversiones) de la infraestructura y el equipamiento de uso específico de la carrera y describirlas. (1600 caracteres).

8.4.2. Indicar las erogaciones realizadas y las previstas en infraestructura y equipamiento para la serie de tiempo considerada.

Infraestructura

	2008	2009	2010	2011
Laboratorios y talleres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Salas de clases	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Infraestructura de otro tipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

Equipamiento

	2008	2009	2010	2011
Laboratorio	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Biblioteca	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Informática	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

	2008	2009	2010	2011
Total general	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00

8.5. Otra información (1600 caracteres).
Incluir otra información que se considere pertinente.